CONTRATO NO. 4600105685 DE 2025
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, DEPENDENCIA -SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	DISMOTOS PATRICIA MEJÍA EU
NIT:	900.050.616-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PATRICIA MEJÍA PÉREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.648.509
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LOTE 3
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES ML ($228.000.000)
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES ML ($228.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS
SUSPENSIONES	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ML ($227.999.740)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102141 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato**

La empresa DISMOTOS PATRICIA MEJÍA EU, cumplió con los lineamientos establecidos en los estudios previos y objeto del contrato y ha acatado con lo requerido por el supervisor para con el objeto contractual "*Adquisición de Elementos de Protección personal lote 3*" el cual tiene por objetivo atender las necesidades de los servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en materia de protección personal. Dicho contrato fue celebrado en virtud del proceso de selección abreviada mediante subasta a la inversa.

Elementos entregados:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ítem	Ítem / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	BATA ANTIFLUIDO	UNIDAD	100
2	CHAQUETA IMPERMEABLE	UNIDAD	500
3	CONJUNTO IMPERMEABLE MOVILIDAD	CONJUNTO	800
4	GABAN IMPERMEABLE	CONJUNTO	200
5	TRAJE FONTANERO	UNIDAD	20

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Los elementos adquiridos por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas estipulas en el contrato, especialmente las referidas en la ficha técnica para protectores de cara, manos y cabeza.

El contratista hizo entrega de las fichas técnicas de los productos entregado, con los requerimientos y especificaciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista entregó en las instalaciones del Distrito de Medellín, los elementos de protección personal en el término estipulado.

El contratista entregó en perfecto estado los productos relacionados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con lo dispuesto en el contrato, según las especificaciones técnicas y los documentos anexos.	Entregó los elementos de acuerdo con las especificaciones
Suscribir las pólizas establecidas en el contrato.	Suscribió las pólizas
Ampliar la vigencia de las garantías hasta el proceso de liquidación del contrato.	No aplicó durante la ejecución del contrato
Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada.	Cumplió con la propuesta
Atender de manera oportuna las consultas, recomendaciones y requerimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín o del supervisor, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del plazo del contrato.	Cumplió con la respuesta a las solicitudes
Entregar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en perfecto estado los elementos y equipos de protección personal, en la carrera 53A N° 42 94- Sótano B, Centro Administrativo Distrital la Alpujarra.	Realizó entrega en dichas condiciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Garantizar que los elementos y equipos de protección personal ofertados, sean originales y sin uso alguno, que las materias primas utilizadas para la confección sean las ofertadas por el proponente (en caso de aplicar). En el evento en que resulten defectuosos, con errores de fábrica, mal estado, defectos en el etiquetado, fraudulentos, entre otros, serán devueltas por el supervisor del contrato, y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas, dentro de un término máximo de diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento por parte de supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional de los elementos ofertados.	Se entregaron bajo perfectas condiciones
Cumplir con los pagos correspondientes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar, junto con la factura de cobro, el soporte de pago (planilla) o la certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	Aportó certificado de pago de parafiscales
Entregar los elementos y equipos de protección personal con fecha de fabricación a partir de octubre de 2024.	Cumplió con el requerimiento
Entregar los elementos y equipos de protección personal importados con la respectiva declaración de importación y nacionalización. Dichos documentos deben portarse tanto en el transporte como al momento de la entrega del elemento.	No aplica, todos los elementos fueron de producción nacional
Entregar la factura de la compra de los elementos de protección personal la cual debe estar a nombre del contratista.	Cumplió con el requerimiento
El contratista deberá presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Presentó autoevaluación
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresa en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	Presentó autoevaluación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	Presentó plan de trabajo

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Dismotos Pmeu** ,identificada con **NI 900050616** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **31/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Se designó supervisor
Suministrar la información que requiera el contratista en ocasión a la ejecución del contrato.	Se suministro toda la información solicitada
Brindar apoyo y acompañamiento al contratista durante la ejecución del contrato.	Se acompañó la ejecución del contrato
Cancelar al contratista en valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.	Se realizaron los pagos
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó por parte del contratista certificado de aportes parafiscales y se cuenta con pólizas
Verificar el cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. La anterior obligación será verificada por el Supervisor del contrato.	Se verificó su cumplimiento
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través del supervisor del contrato.	Se verificó su cumplimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	Se verificó su cumplimiento

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista entregó los siguientes elementos:

Ítem	Ítem / Descripción	Unidad de Medida	IVA	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Cantidad	Tota inluido IVA
1	BATA ANTIFLUIDO	UNIDAD	19%	100	$ 57.262	$ 10.879,78	100	5.726.200,00
2	CHAQUETA IMPERMEABLE	UNIDAD	19%	500	$ 98.668	$ 18.746,92	500	49.334.000,00
3	CONJUNTO IMPERMEABLE MOVILIDAD	CONJUNTO	19%	800	$ 141.446	$ 26.874,74	800	113.156.800,00
4	GABAN IMPERMEABLE	CONJUNTO	19%	200	$ 109.037	$ 20.717,03	200	21.807.400,00
5	TRAJE FONTANERO	UNIDAD	19%	20	$ 78.601	$ 4.934,19	20	1.572.020,00
							IVA	**36.403.320,00**
								$ 227.999.740,00

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato:**

La ejecución física del contrato fue del 100%.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

La anterior necesidad se encontró enmarcada en el Plan de Desarrollo "*Medellín Te Quiere 2024 – 2027*", en el pilar estratégico 3: "*Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y la convivencia ciudadana*". Componente: "*Confianza ciudadana en la gestión pública institucional*". Programa: "*Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional*".

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Descripción Indicador	Valor Retención
RF IVA Responsables	$5.460.498
Rec Terc Estamp UdeA	$1.915.964
Tasa Pro Deporte	$2.490.753
Estam.Justic.Familia	$3.831.928
RF Compras Gral 2.5%	$4.789.911
Industria y comercio	$345.000
TOTAL	$ 18.834.054

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17 de diciembre 2025	Del 16 de junio al 16 de diciembre de 2025	VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ Revisor Fiscal DISMOTOS PM E.U. Tarjeta Profesional N.º 11430T
6 de abril 2026	Del 5 de octubre de 2025 al 5 de abril de 2026	VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ Revisor Fiscal DISMOTOS PM E.U. Tarjeta Profesional N.º 11430T

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista no solicitó autorización para procesos de subcontratación.

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Teniendo en cuenta que los elementos y equipos adquiridos en la ejecución del contrato corresponden a elementos de protección personal los cuales son consumibles, no se realizó el proceso de marcación de bienes.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato.**

Durante la ejecución del contrato, no se realizaron modificaciones.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión**

Durante la ejecución del contrato no se realizaron modificaciones en la supervision.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación**

Durante la ejecución del contrato no se materializaron riesgos.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.**

El contrato no fue de comodato ni se desprendió de él ninguno de este tipo.

- **Evaluación al contratista:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105686
Objeto del Contrato Adquirir elementos y equipos de protección personal
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.**

El contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto del contrato:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	70600000	212020200600	1000000	4000121276	9015718	4500015001

- **Relación de los pagos realizados:**

No. Factura	Registro Presupuestal (No. Pedido)	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
FE 4117	4500015001	17/12/2025	5000787714	$227.999.739

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105685	4500015001	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$228.000.000	$227.999.740	$260

Nota: los 260 pesos no ejecutados se reintegraron.

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$228.000.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$228.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$227.999.740
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.**

No se presentaron inconvenientes de tipo jurídico durante el periodo como: multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- **Estado de las garantías del contrato.**

Póliza :

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101109365 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	24/09/2025	30/07/2026	26/09/2025	$22.800.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	24/09/2025	30/01/2029	26/09/2025	$11.400.000
		Calidad y servicio	24/09/2025	30/07/2026	26/09/2025	$22.800.000
		Calidad y correcto funcionamiento	24/09/2025	30/07/2026	26/09/2025	$22.800.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría, Suministros y Servicios, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

PAULA ANDREA PEÑA RODRIGUEZ
Supervisora.

ELABORÓ	REVISÓ
Paula Andrea Peña Rodríguez Supervisora	Leidy López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia